



FIRMADO POR

El Secretario del Tribunal Calificador
14/09/2022**ANUNCIO****PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL POR TURNO LIBRE Y CINCO PLAZAS POR TURNO DE MOVILIDAD, INCLUIDAS EN LA OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2017, 2019, 2020 Y 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT**

El Tribunal de este proceso, el 9 de septiembre procedió a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes del turno de movilidad, con arreglo a lo previsto en la Base 8.2., que se remite al Anexo de la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el baremo general para la valoración de los méritos en los concursos-oposición convocados para la selección de los miembros de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana, por el turno de movilidad, formulando la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: Declarar que han superado el proceso selectivo los siguientes aspirantes del turno de movilidad, clasificados en orden decreciente de su puntuación acumulada:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase previa, 1er y 2º ejercicio	Méritos	TOTAL
19	JOSE MIRALLES ARANA	APTO	75,25	75,25
9	EDUARDO CASTILLEJO CASTILLO	APTO	71,75	71,75
2	JUAN ANTONIO ARAEZ JAEN	APTO	67,5	67,5
31	FRANCISCO JAVIER SEMPERE GARCIA	APTO	48,75	48,75
21	DAVID MUÑOZ CALDERÓN	APTO	31	31

SEGUNDO: Requerir a los aspirantes relacionados, la presentación en el plazo de 20 días hábiles, de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidas en la Base 2.2 de las que rigen esta Convocatoria.

TERCERO: Publicar el acuerdo en el tablón de anuncios y la página web municipal a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

